

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROYI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA ROYI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-1-1-04190 el 25 SET. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.587 el 5 de octubre de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: doctor Publio Vargas Andrade, casado; abogado Jaime Roggiero Rolando, casado; Patricia Monserrate Quinde, soltera; Mercedes Cristina Falconi Panchana, soltera; e ingeniero Armando Arca Cepeda, casado; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA ROYI S.A. y tiene un plazo de duración de noventa años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta, arriendo y administración de bienes de bienes raíces, urbanos y rurales y a la celebración y ejecución de toda clase de actos y contratos de naturaleza civil relacionados con su objeto y permitidos por las leyes ecuatorianas. La compañía no ejercerá el comercio ni adquiere la calidad de comerciante.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/.60.000,00 y en especie S/.1'940.000,00. El accionista que paga en especie es el abogado Jaime Roggiero Rolando, mediante el aporte de un bien mueble.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogado Jaime Roggiere Rolando doctor Publico Mangas, Andrade, Patricia Monserrate Quiñe, Mercedes, Cristina Falconi Panchana, e ingeniero Armando Arca Cepeda.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce representación judicial y extrajudicial el Gerente General.

1bd.

Buayaquil, octubre 14 de 1987

*Miguel Martínez Dávalos*  
 Ab. Miguel Martínez Dávalos  
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 OFICINA DE GUAYAQUIL

cm

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos cinco centímetros por dos columnas (dos centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de